



El 16 de septiembre (2019) personal de la Policía Comunal de Carlos Tejedor clausuró el supermercado chino de la ciudad cabecera. A un mes de esos sucesos la polémica no termina.

Sobre lo ocurrido en “los chinos”, según se informó luego, hubo un padre que llamó al Secretario de Seguridad, Marcelo Coronel, y este a su vez se comunicó con la comisaria.

Rápidamente la policía estuvo en el lugar, e identificaron a menores saliendo con una botella de cerveza, una botella de fernet y una caja de vino, según explicó Coronel en Radio Municipal.

Además, se aclaró que aunque haya un adulto, el menor no puede salir con las bebidas. Y en este caso, según Coronel, no había ningún familiar responsable.

Aseguran que también hay fotos y videos que constatan la infracción.

En tanto, surge la polémica sobre la venta de alcohol a menores. Y hay quienes explican que ante la denuncia la policía tiene que actuar, y varios recuerdan la clausura de un boliche.

En tanto, la clausura que era por 3 días, terminó siendo por menos tiempo, y hay quienes dejan entrever que podría existir alguna complicación legal para la policía o el

Municipio por acciones legales que iniciarían “los chinos”.

Pero no terminó allí porque se sigue poniendo en duda si la situación no se repite en otros locales